

BASES SORTEO PROMOCIÓN

- PARTICIPACIÓN:** Podrán participar en el sorteo “Disfrutá de un fin de semana increíble” todas aquellas personas mayores de edad que realicen sus compras en los locales comerciales del complejo y servicios adheridos.
Compras web: participan todas las compras web que tengan pick up en Tres Cruces; para ello deberá figurar en la boleta “Pick Up Tres Cruces o un sello, que acredite la compra al local ubicado en Tres Cruces.
- VIGENCIA PROMOCIÓN:** válida desde el viernes 6 al domingo 8 de junio de 2025.
- DERECHO A PARTICIPAR:** se obtiene presentando en Atención al Cliente ubicados en el Nivel 2 de Shopping o en la Rotonda central de Nivel Terminal: a) las boletas y/o tickets de compras realizadas b) Cédula de identidad c) Brindando datos personales d) firmando el Habeas Data si aún no lo tiene.
- PREMIO:** La promoción tendrá tres ganadores, cuyo premio individual es: dos pasajes ida y vuelta, de Montevideo a Buenos Aires, por Colonia Express + Estadía de dos noches para dos personas (en hotel a definir según disponibilidad). Más una valija de Bubba para el ganador. Valido únicamente para temporada baja, incluyendo equipaje de mano (carry on) y artículo personal (mochila o cartera). El premio no incluye los impuestos, tasas, ni los seguros de salud que por decreto del país exijan a los turistas.
- BOLETAS:**
 - Válidas para compras realizadas desde el viernes 6 al domingo 8 de junio de 2025 inclusive.
 - Las boletas de los locales comerciales deberán ser iguales o mayores a \$ 250 doscientos cincuenta pesos uruguayos).
 - Las boletas del Supermercado Ta-Ta deberán ser iguales o mayores a \$ 500 (quinientos pesos uruguayos).
 - El número máximo de boletas a presentar por canje es de 6 boletas por cliente, y no se aceptarán más de 3 boletas del mismo local comercial.
- MECÁNICA DE CANJE:** Contra la presentación de boletas de compras de los locales comerciales de Tres Cruces cada \$ 800 el cliente participa con una chance.
- FUNCIONARIOS:** No podrán participar en esta promoción personal de GRALADO S.A., arrendatarios y funcionarios de los locales comerciales del complejo y de las empresas de transporte. Tampoco podrán participar funcionarios de las empresas: TAYM y PROSEGUR.
- SALDOS DE BOLETAS:** Los saldos de las boletas y/o tickets no utilizados no se computarán para la obtención de nuevos canjes propios o de otras personas. Las boletas y/o tickets podrán ser utilizados una única vez, se marcarán y devolverán, no pudiendo ser presentadas para su canje nuevamente.
- CANJE PERSONAL E INTRANSFERIBLE:** El canje se realizará a título personal y deberá ser presencial, por lo tanto, no se podrán realizar canjes a título de otra persona.
- VOUCHERS TARJETAS DE CRÉDITO:** No se acumularán vouchers de tarjetas de crédito con boletas y/o tickets.
- ENTRADAS DE CINE:** se debe presentar la factura de compra LIFECINEMAS, válidas únicamente del Local de Tres Cruces; las entradas no son válidas ni vouchers de pago.
- SORTEOS:** Se efectuarán el lunes 9 de junio mediante plataforma Easypromos, a través de un sistema randómico, con todos los registros válidos durante la duración de la promoción. Del mismo se extraerán tres (3) registros titulares y tres (3) suplentes para el caso en que los titulares no puedan ser contactado, por causas ajenas al Organizador, o no cumple con los requisitos de asignación del premio, o que el mismo no se presente a retirar el premio en el plazo establecido.

SORTEO
DEL IVA
A 25%
DISFRUTÁ DE UN FIN DE SEMANA INCREÍBLE

CON TUS COMPRAS PARTICIPÁ POR
2 PASAJES CON ESTADÍA + 1 VALIJA BUBBA
3 GANADORES
Cada \$ 800 en compras canjeá tu chance en Atención al Cliente.
Doble Chance con Visa Sonrisas

*colonia express | bubba ESSENTIALS

13. **NOTIFICACIÓN-RETIRO:** Se notificará a los ganadores vía telefónica, al número que brindó al registrarse en la promoción; además se comunicará por nuestras redes sociales (Facebook e Instagram). Tendrá como plazo máximo 60 días luego de ser notificado. El premio debe de ser utilizado en el periodo 2025.
14. **SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA:** Esta promoción es sin obligación de compra. Se registrará con una chance gratuita por persona durante el desarrollo de toda la promoción.
15. **ORIGEN DE LAS BOLETAS Y/O TICKETS:** El organizador se reserva el derecho de no aceptar boletas y/o tickets de compra por tener dudas respecto a la obtención u origen de los mismos.
16. **DIFUSIÓN:** Esta promoción es difundida en el Sitio Web de Tres Cruces, en Redes Sociales: Facebook e Instagram oficiales y pantallas internas.
17. **GANADOR DIFUSIÓN:** El ganador autoriza a Tres Cruces (GRALADO S.A.) difundir y publicar gratuitamente su nombre y/o divulgar su imagen y/o fotografías, así como sus dichos con fines publicitarios para la presente promoción, por los medios y en la forma que el organizador considere adecuados.
18. **BASES:** el solo acto de participación de esta promoción implica la aceptación de las presentes bases. Las Bases y los mecanismos de participación estarán expuestos en la página web www.trescruces.com.uy, sin perjuicio de otros medios que Tres Cruces disponga a tales efectos. Asimismo, el organizador se reserva el derecho a modificar estas bases sin previo aviso para cubrir imprevistos o eventualidades que pudieran surgir, sin incurrir en responsabilidad de ninguna clase. Cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, se podrá cancelar, suspender o modificar esta promoción, realizando los anuncios correspondientes con la debida anticipación.
19. **RESPONSABILIDAD:** El organizador no será en ningún caso responsable por las fallas en los equipos de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo de la promoción. Tampoco será responsable por las fallas de cualquier naturaleza que pudieran existir en los productos, debiendo en tal caso dirigirse con el fabricante o prestador de servicio.
20. **VOUCHER:** El voucher que se entregará al cliente ganador vale por 2 pasajes en Colonia Express, categoría turista a Buenos Aires, ida y vuelta. No aplica para viajes a fin de año, carnaval, turismo, vacaciones de julio, vacaciones de setiembre, feriados nacionales o del destino. El premio tiene plazo para ser canjeados hasta el 31 de diciembre de 2025. El mismo será adquirido por intermedio de Colonia Express. En caso de que el 30 de noviembre de 2025 el ganador no haya fijado la fecha de viaje, el premio queda invalidado.
21. **VALIJA:** cada ganador se hará acreedor a una valija marca Bubba, tamaño grande.